Política sobre el Currículo

Colegio Internacional Meres
September 2025

EUROPA

1 Introducción

1.1 El objetivo de la presenta política es garantizar que nuestro currículo sustente el sistema de valores de nuestro colegio y permita cumplir nuestro objetivo proporcionar a nuestros alumnos una excelencia educativa basada en :

- Una sólida formación en valores
- Desarrollo de destrezas y competencias.
- El dominio de idiomas.
- Amplios aprendizajes curriculares..

El Modelo de Excelencia del Colegio integra la esencia de Proyecto Educativo , del modelo del IBO (www.ibo.org) y del Modelo Educativo Español.

1.2 La presente política rige para todos/as los/las alumnos/as, incluyendo en la etapa de Infantil.

1.3 Para nosotros, el currículo se define como «la experiencia de aprendizaje completa que brindamos a nuestros/as alumnos/as, en la que no solo se incluyen las lecciones impartidas sino también los hábitos diarios, comportamientos, acontecimientos, actividades y otras oportunidades con los que nuestros/as alumnos/as entran en contacto de forma diaria, semanal y anual y que tienen como objetivo propiciar que todos ellos progresen de la mejor manera posible y alcancen unos estándares altos».

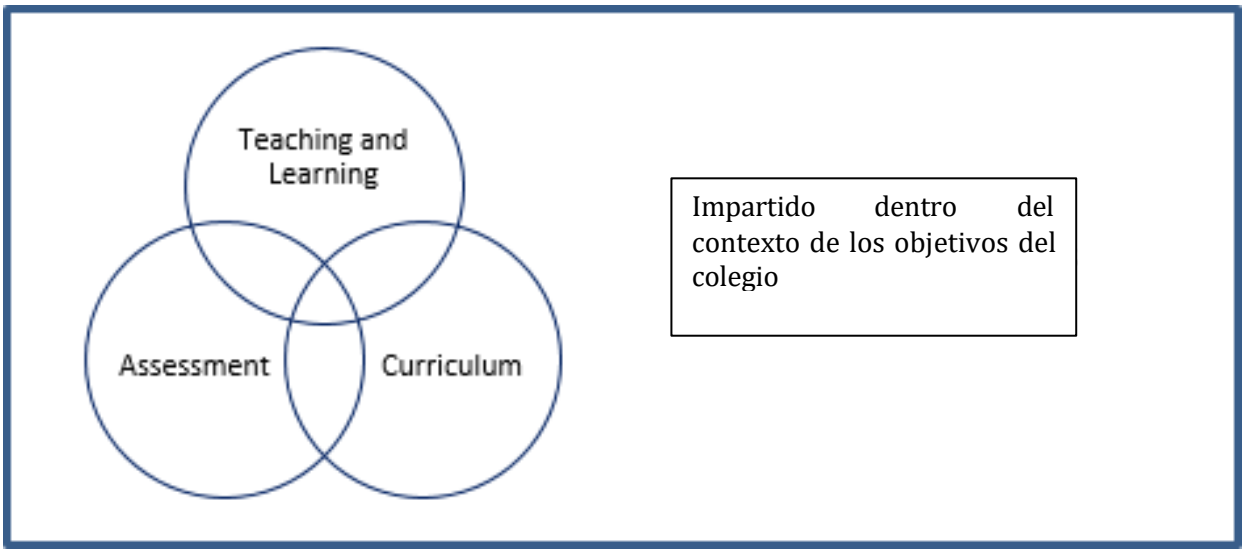

1.4 Un currículo bien estructurado y coherente es un elemento básico de los tres pilares de la educación que sustentan cualquier modelo de colegio de éxito —que son la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación formativa y sumativa.

1.5 Nuestro objetivo es brindar un currículo con el que se logre que los/las alumnos/as desarrollen el afán por aprender. Consideramos que el currículo, tanto en las clases como fuera de ellas, lo cual incluye todo lo que decimos y hacemos, debe generar un ambiente en el que se impulse el cuestionamiento y el debate, el pensamiento crítico, la libertad de aprender de los errores propios y que cada individuo se aventure a arriesgarse en el plano académico.

1.6 Nuestro currículo brinda a nuestros/as alumnos/as la oportunidad de integrar los diversos aspectos que configuran la formación: el lingüístico, el matemático, el científico, el tecnológico, el social y humanístico, el físico, el estético y el creativo. A nuestro modo de ver, el currículo debería inculcar en los/las alumnos/las:

- Un gusto por el aprendizaje continuo durante toda la vida.
- Una capacidad de ejercitar el pensamiento independiente y crítico.
- Resiliencia, conciencia y control de sí mismos.
- Confianza en sí mismos sin caer en la arrogancia.
- Intereses auténticos que vayan más allá de las experiencias que les brindamos en el aula.

1.7 En todos los aspectos de la vida del centro, impulsamos de forma activa los valores globales, entendidos como democracia, imperio de la ley, libertad individual, respeto mutuo y tolerancia hacia aquellas personas que profesen credos y religiones distintos.

1.8 Nuestro currículo cumple con las leyes educativas , decretos, ordenes, resoluciones y normativa educativa vigentes en nuestra comunidad autónoma..

2 Curriculum impartido.

- En términos generales nuestro curriculum impartido sigue el curriculum español reforzando la competencia lingüística en varios idiomas , la competencia matemática y la Educación Física.
- Integramos el curriculum español y de los programas del bachillerato Internacional (PEP , PAI ,PD)
- Todos nuestros alumnos cursan la doble titulación en Bachillerato pudiendo obtener el Diploma del IBO (www.IBO.org)y el título de Bachillerato nacional.
- Reforzamos los idiomas con la presentación de todos os alumnos a certificaciones oficiales de idiomas.

3 Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad (*Special Educational Needs and Disability, SEND*)

3.1 Nuestro currículo es inclusivo. Para aquellos/as alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales o dificultades que afecten a su aprendizaje, el colegio dispone de un sólido Departamento de Orientación que apoya a todos los alumnos a través de programas , intervenciones y adaptaciones .

3.2 Nuestra Política de Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad detalla el apoyo que ofrecemos.

4 Desarrollo espiritual, moral, social y cultural

4.1 Nuestra política sigue las recomendaciones formuladas por el Ministerio de Educación Determinados aspectos del desarrollo espiritual, moral, social y cultural de nuestros/as alumnos/as se integran en el funcionamiento diario de nuestro colegio, como también se incorporan a lo largo del currículo tanto en forma de contenidos incluidos en programas de trabajo de las asignaturas como a través de otras oportunidades de aprendizaje que brindamos en el colegio. Estos aspectos se ven reflejados por escrito en nuestros objetivos, así como en nuestro sistema de valores y nuestro comportamiento. Enfocamos el desarrollo espiritual, moral, social y cultural de forma que se promuevan activamente una serie de principios que:

- Permitan a los/las alumnos/as desarrollar su autoconocimiento, su autoestima y su confianza en sí mismos.
- Sirvan de base para que los/las alumnos/as distingan entre lo que está bien y lo que está mal y respeten las disposiciones del derecho penal y civil de Inglaterra.
- Alienten a los/las alumnos/as a asumir responsabilidades por su comportamiento, a mostrar iniciativa y a entender cómo pueden contribuir a mejorar las vidas de las personas que viven y trabajan en la localidad en la que está ubicado el colegio y, en un sentido más amplio, a mejorar la sociedad en su conjunto.
- Permitan a los/las alumnos/as adquirir conocimientos generales sobre los servicios y organismos públicos de Inglaterra y respetarlos.
- Fomenten la tolerancia y la armonía entre tradiciones culturales diversas al permitir los/las alumnos/as valorar y respetar tanto su cultura como la ajena.
- Infundan un sentido del respeto hacia las demás personas, con un énfasis especial en las características que merecen especial protección.
- Fomenten el respeto por la democracia y apoyen la participación en los procesos democráticos.

4.2 Nos oponemos de forma sistemática a cualquier comportamiento u opinión que resulten discriminatorios o extremistas.

4.3 Por otra parte, nuestro enfoque con respecto al desarrollo espiritual, moral, social y cultural brinda a todo el alumnado la oportunidad de:

- Entender cómo pueden influir los ciudadanos en la toma de decisiones a través del proceso democrático.
- Valorar que el imperio de la ley protege a todos ciudadanos y su existencia es una condición indispensable para garantizar la seguridad y el bienestar.
- Entender que existe una separación de poderes entre el poder ejecutivo y el judicial, y que a pesar de que algunos organismos públicos tales como la policía y al ejército pueden rendir cuentas ante el Parlamento, otros, tales como los tribunales, mantienen su independencia.
- Comprender que la libertad de culto está protegida por ley.
- Aceptar que se debe respetar y tolerar a todas aquellas personas que profesen otros credos o religiones diferentes a los propios, o que no profesen ninguna, y que ello no debe motivar un comportamiento basado en el prejuicio o la discriminación.
- Entender la importancia de identificar la discriminación y luchar contra ella.

5 Educación religiosa y educación personal, social, económica y en materia de salud

5.1 Nuestro colegio opta por cumplir con los requisitos legales que obligan a los colegios concertados a ofrecer educación religiosa y sexual, así como con las directrices gubernamentales de carácter informativo que instan a cubrir en el programa otros aspectos de la educación personal, social, económica y en materia de salud .

6 Actividades co-curriculares

6.1 Complementamos el currículo que se desarrolla en el horario lectivo con una amplia variedad de actividades. Animamos a nuestros/as alumnos/as a formar parte de diferentes grupos y participar en actividades de expresión artística, teatro, música o deporte, entre otras.

6.2 Asimismo, llevamos regularmente a los/las alumnos/as a lugares que merecen un especial interés. Las visitas, algunas con posibilidad de realizar estancias o colonias, se organizan anualmente y pretenden ayudar a desarrollar la independencia de los/las alumnos/as, así como el trabajo en equipo y el sentido de la responsabilidad en un entorno diferente al escolar.

6.3 El Colegio cuenta con un Programa cas (Creatividad ,Acción y Servicio) que vertebra desde Infantil hasta Bachillerato actividades solidarias , de participación compromiso y solidaridad con el entorno local y global.

7 Otras oportunidades

7.1 En nuestro colegio, pretendemos brindar educación para la vida. Nuestro currículo abarca otros aspectos que equipan a los/las alumnos/as con habilidades, conocimientos y experiencias para la etapa adulta, tales como:

- Orientación profesional y en materia de educación superior.
- Presentación a Olimpiadas académicas
- Consejos de alumnos.
- Servicio comunitario.
- Viajes y excursiones.
- Actividades de recaudación de fondos.
- Sociedades y actividades de diversa índole.
- Prácticas deportivas.

8 Responsabilidad

8.1 El responsable de revisar y evaluar la presente política con carácter anual recae sobre el Director y el equipo de liderazgo del Colegio. No obstante, todo el personal debe garantizar su implementación y cumplimiento.

8.2 A la hora de evaluar el uso y el impacto de la presente política, el equipo directivo del colegio determinará hasta qué punto se está aplicando un currículo que:

- Sirva para la consecución de los objetivos del colegio.
- Integre expectativas, atributos y un afán por alcanzar unos estándares altos y progreso elevado de los alumnos.
- Promueva la participación y suscite un deseo de aprender.

Ownership and consultation	
Document sponsor (role)	Group Director of Education
Document author (name)	Karen Nicholson, ADE
Consultation – May 2017	Consultation with the following schools: Long Close School, Charterhouse Square School, Quinton House School, El Limonar Murcia, Cumnor Boys' School, Downsend Leatherhead Pre-Prep School, Oakleigh House School and El Limonar Villamartin.

	Education Team representative: John Coleman, ADE.
Updated – April 2018	James Carroll, ADE
Review – May 2022	Nicola Lambros DE
Review – May 2025	Sarah Reynolds, Regional Director of Education

Audience	
Audience	All school staff

Document application and publication	
England	Yes
Wales	Yes
Spain	Yes
Italy	Yes
Switzerland	Yes
Greece	Yes

Version control	
Implementation date	September 2025
Review date	September 2028